



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240129200)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO “PAR PROYECTAR FACTORING”
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 138405**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 4 de julio de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 20 de junio del 2024, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO “PAR PROYECTAR FACTORING”** contra las Salas Penal de Justicia y Paz de los Tribunales Superiores de Bogotá Y Medellín y la Fiscalía 16° Especializada de Justicia y Paz, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular a los señores **DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO, JORGE MILTON CIFUENTES VILLA, JORGE ANDRES CIFUENTES OSORIO, a la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO REMANENTES CARTERA COLECTIVA ESCALONADA PROYECTAR FACTORING**, y demás partes e intervinientes en el proceso 110012252000202300206.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 110012252000202300206, en especial a **DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO, JORGE MILTON CIFUENTES VILLA, JORGE ANDRES CIFUENTES OSORIO** y las (**VICTIMAS**), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: nataliabt@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 49D1EA9D0B66936C71E33359405EA0581A7940C4E07F18C3C6DB7B52112766DB